

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de expediente SE/2009/378/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de Expediente: SE/2009/378/GC/PESC.

Interesado: Don Nicolae Birsilia.

NIE: X8843648-X.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento integro del acto.

Sevilla, 26 de noviembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2009/493/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/493/GC/PESC.

Interesado: Don Mario Moreno de la Rosa.

DNI: 28.771.110.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento integro del acto.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las propuestas de resolución relativo a los expedientes sanciona-

dores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

508/08-SE; Cordero Cabeza, Antonia; término municipal de Guadalcanal (Sevilla).

478/08-GD; Cervera Tineo, Juan Pablo; término municipal de Alfacar (Granada).

401/08-JA; Comunidad de Regantes Vega de Los Picos Ibáñez y El Gomer; término municipal de Huesa (Jaén).

359/08-JA; Piedrabuena Díaz, María José; término municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Sevilla, 10 de diciembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

SA-CA-95-08; Transportes Barba e Hijos de Arcos S.L.; término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

441/08-CB; Gómez González, Miguel; término municipal de Sant Just Desvern (Barcelona).

Sevilla, 10 de diciembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el Acuerdo de 22.9.2009, aceptando la ampliación de delegación del Ayuntamiento de Vélez-Málaga. (PP. 3655/2009).

En el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 219, de 16 de noviembre de 2009, se publica extracto del Acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 22 de septiembre de 2009, relativo a la ampliación del Acuerdo de delegación adoptado por el Ayun-

tamiento de Vélez-Málaga en sesión plenaria de 31.8.20096, para la inspección de diversos tributos municipales.

El contenido de dichas delegaciones, condiciones y vigencia se encuentra igualmente publicado en el mencionado Boletín Oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de noviembre de 2009.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, del Ayuntamiento de Maracena, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Policía Local.

Don Antonio García Leiva, Alcalde-Accidental del Ayuntamiento de Maracena,

Hace saber: Que por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2009 se dictó el siguiente:

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2009 DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LAS BASES DE POLICÍA LOCAL

En Maracena, a 15 de diciembre de 2009.

Observado error en las bases para la provisión de dos plazas de Policía Local, funcionarios de carrera, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1, de conformidad con la Disposición Transitoria Tercera, apartado 2, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, reguladora del Estatuto Básico del Empleado Público, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante oposición libre vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Maracena, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 200, de 19 de octubre de 2009.

Visto lo prevenido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistas las atribuciones contempladas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Rectificar los errores materiales padecidos en la base 3.ª en el siguiente sentido:

Donde dice: e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.

Debe decir: e) Estar en posesión del título de Bachiller o Técnico.

Segundo. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Tercero. Abrir nuevo plazo de presentación de instancias de acuerdo con la modificación efectuada de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Maracena, 15 de diciembre de 2009.- El Alcalde Accidental, Antonio García Leiva.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, del CEIP Eduardo Ocón, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3476/2009).

CEIP Eduardo Ocón.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar, de doña Carmen Eva Alonso Rando, expedido el 16 de marzo de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de treinta días.

Málaga, 10 de noviembre de 2009.- El Director, Miguel Mellado Ruiz.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, del IES núm. 1 Universidad Laboral, de extravío de título de FP I (PP. 3537/2009).

IES núm. 1 Universidad Laboral

Se hace público el extravío del título de FP I Administrativa de doña Francisca Moriano Laguna, expedido el 31 de enero de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de treinta días.

Málaga, 10 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Jesús Larrubia Martínez.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2009, del IES núm. 1 Universidad Laboral, de extravío del título de FP II. (PP. 3536/2009).

IES núm. 1 Universidad Laboral.

Se hace público el extravío del título de FP II Administrativa de doña Francisca Moriano Laguna, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 10 de noviembre de 2009.- El Director, Juan Jesús Larrubia Martínez.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, del IES La Granja, de extravío del título de F.P. I. (PP. 3606/2009).

IES La Granja.

Se hace público el extravío del título de Formación Profesional de Primer Grado, Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, Profesión Clínica, de doña María Joaquina Alonso Romero, expedido el 25 de marzo de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz, en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 27 de noviembre de 2009.- La Directora, María del Carmen Torres Beldarrain.